

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Corrección de errores de la Resolución de 13 de septiembre de 2017, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, Opción Enfermería, Subopción Enfermería del Trabajo de la Junta de Andalucía.

1. Advertidos errores en la Resolución de 13 de septiembre de 2017, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, Opción Enfermería, Subopción Enfermería del Trabajo de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 179, de 18 de septiembre de 2017), se procede a efectuar la oportuna rectificación en los términos que a continuación se exponen:

- En la página 71, en la base segunda, requisitos de las personas aspirantes, apartado 1.3, párrafo primero,

Donde dice: «Estar en posesión o en condiciones de obtener el título de Diplomatura Universitaria en Enfermería o el Grado de Enfermería».

Debe decir: «Estar en posesión o en condiciones de obtener el título de Enfermero Especialista en Enfermería del Trabajo o equivalente».

2. La presente Corrección de errores reabre el plazo de presentación de solicitudes de veinte días hábiles previsto en el apartado 2 de la base tercera en la Resolución de 13 de septiembre de 2017, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, Opción Enfermería, Subopción Enfermería del Trabajo de la Junta de Andalucía.